

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "MULTINGE S.A.", EFECUADA EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 2018

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año 2018, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en el kilómetro 13 de la vía a la Costa, urbanización "Terranostra" manzana 1293 villa 3, se reúnen en Junta General Ordinaria con carácter de universal, la totalidad de Accionistas de la Compañía denominada "MULTINGE S.A.". A) Roxana Eliset Moran Gurumendi, quien interviene por sus propios y personales derechos y es propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a cuatrocientos votos; y B) Ana Patricia San Andrés Solórzano, quien interviene por sus propios y personales derechos y es propietario de cuatrocientas(400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derechos a cuatro (400) votos; Se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía "MULTINGE S.A.", que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ( \$ 800) dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la Junta, por decisión unánime de los concurrentes, la Señora Roxana Eliset Moran Gurumendi y actúa como secretario, el Ingeniero Pedro Miguel San Andrés Goya. Los accionistas presentes que constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal., resolviendo, también por unanimidad, conocer el siguiente orden del día

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**

La Presidenta de la Junta, dispone que por Secretaria se constate si se encuentra reunido la totalidad del capital social y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión. De inmediato se pasa a tratar el punto de orden del día que dice CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INHERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS., La Presidenta de esta Junta señala que el contador de la compañía ha entregado los estados financieros inherentes al ejercicio económico correspondiente al año 2017, los mismos que son puestos en conocimiento y consideración de todos los accionistas de la sociedad. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas, con carácter de Universal RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INHERENTES EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO Y RESOLVER LOS ESTADOS DE RESULTADOS., SIN OTRO PUNTA QUE TRATAR., La Presidenta deja constancia que el expediente de esta sesión contendrá una copia certificada del acta y del listado de los señores Accionistas. Por último La Presidenta concede un receso para que se redacte esta acta. La misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes, levantándose la sesión a las catorce

Horas con cuarenta y cinco minutos del día de su instalación, para constancia de todo lo cual firman los presentes.

*Eliset Morán Gurumendi*

**ROXANA ELISET MORAN GURUMENDI (Presidenta de la Junta)**  
**C.C. 0923941579**



**PEDRO MIGUEL SAN ANDRES GOYA (Secretario de la Junta)**  
**C.C. 0909331415**